



|                                       |                                                                     |                                              |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>CAMPO</b><br><b>GOLF SANTANDER</b> | <b>TORNEO CIRCUITO</b><br><b>AMATEUR "GOLF</b><br><b>SANTANDER"</b> | <b>FECHA</b><br><b>25 de Febrero de 2026</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

## REGLAS LOCALES

### FUERA DE LÍMITES. REGLA 18

- A la derecha y detrás de los hoyos 1 y 18, marcado con estacas y/o líneas blancas.
- A la derecha del hoyo 10, delimitado por el borde interior del camino de servicio
- Más allá del bordillo de madera del camino a la derecha de los hoyos 12, 15 y 16
- En el hoyo 16, cuando termina el bordillo, más allá del borde derecho del camino.

### CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. REGLA 16

- Todos los caminos y carreteras del campo asfaltados u hormigonados y sus cunetas son obstrucciones inamovibles. Las vallas de madera anexas a ellos forman parte de los mismos y se consideran una sola obstrucción.

### OBJETOS INTEGRANTES (No existe alivio sin penalización)

- Todos los caminos del campo, incluidos los cubiertos de grava, excepto los asfaltados u hormigonados.
- Las zonas de dropaje de los hoyos 7 y 17 y la obra que las rodea.

### ZONAS DE DROPAJE

Existen **ZONAS DE DROPAJE** en los hoyos 7 y 17 cercanas a los tees de rojas de ambos hoyos, para cualquier bola que vaya a reposar a las áreas de penalización de dichos hoyos, como opción adicional a la regla 17.1 con **1 GOLPE DE PENALIZACIÓN**.

### COLOCACIÓN DE BOLA. RLM E-3

- Cuando cualquier parte de la bola de un jugador toca parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalización sólo una vez, colocando la bola original u otra bola y jugándola desde la siguiente área de alivio:
  - Punto de Referencia: El punto de reposo de la bola original.
  - Tamaño del Área de Alivio Medido desde el Punto de Referencia: **20 cms**, pero con estas limitaciones:
    - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
    - Debe estar en el área general.

Al proceder bajo esta Regla Local, el jugador debe elegir un punto para colocar la bola y usar los procedimientos para reponer una bola bajo las Reglas 14.2b(2) y 14.2e.

### NOTAS IMPORTANTES:

- El juego lento será cronometrado tan pronto como sea observado.
- Tiempo máximo de juego permitido: **4 HORAS 50 MINUTOS**.